

Guayaquil, Marzo 15 de 2010

Senores
**Miembros de la Junta General
Ordinaria de
PARAMATMA S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de **PARAMATMA S.A.**, para el año 2009 y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social Art.279 numeral 4to. de la Ley de Compañías, he procedido al estudio, revisión, y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico, administrativo, así como de su Estado de Situación Financiera y Resultados, registros y demás documentos de **PARAMATMA S.A.**, con la siguiente opinión:

Que los señores administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Que en la revisión y comprobación de los registros contables se estableció que estos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que considero que el Estado Financiero y sus Resultados, representan razonablemente la situación financiera de **PARAMATMA S.A.**, a Diciembre 2009.

Atentamente,




**ECN. MERCEDES ARZUBE A.
COMISARIO**

Guayaquil, Marzo 15 de 2010

Senores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, doy a conocer al Represente Legal de la compania
PARAMATMA S.A.

GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL: GUSTAVO ZAMBRANO V. C.I. 1201191697

Atentamente,



GUSTAVO ZAMBRANO VILLANUEVA
GERENTE GENERAL